

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA No. 23468

Beneficiario: RESTREPO URIBE JAIME LEÓN

NIT/C.C. 71,577,360.1

Tel: 6044168692

Fecha: 29/12/2025

Valor: 1,125,202

Orden(es) de Pago:

1349

Facturas:

E986

Detalle

Cod.Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
240101	Bienes y servicios	1,125,202	0
1110060505	10071 BANCOLOMBIA 4913		1,125,202
Sumas Iguales		1,125,202	1,125,202

Valor en Letras UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS

M.C. *****


TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IVAN DARIO ARIAS BOHORQUEZ
TESORERO



ORDEN DE PAGO

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
NIT 900.425.129-0

CÓDIGO F-GF-02
VERSIÓN 1

INFORMACION DEL PAGO

CONTRATO No.

012-2025

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

85

OBJETO:

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

FACTURAS No.

E986

Obligación No.

1349

Pago No.

9

FECHA DE ELABORACION:

A FAVOR DE:

JAIME LEÓN RESTREPO URIBE

DIA

26

MES

12

AÑO

2025

NIT

71,577,360.1

CUENTA BANCARIA PAGADORA:

SUBTOTAL:

\$

1,075,000

IVA

\$

204,250

TOTAL

\$

1,279,250

TOTAL EN LETRAS:

UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.C.

Vo. Bo. SUBD. ADMINISTRATIVA Y FRA.
Tatiana Correa Sánchez

Roberto José Rave Ríos
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
Roberto Rave Ríos

PREPARADO POR
Juan Pablo Carvajal Chica

TESORERO
Iván Darío Arias Bohórquez

Bohórquez

DEPENDENCIA :
PRESUPUESTO

BENEFICIARIO :
RESTREPO URIBE JAIME LEÓN

NIT:
71,577,360.1

DIRECCIÓN :
CL 32 D 75 B 39

TELÉFONO:
6044168692

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
E986	19/12/2025	19/12/2025	31/12/2025				

Nro. COMPROMISO :

85

RUBROS:

Cod. Rubro	Valor	Cod. Rubro	Valor
109 999999-0-1010-C99999-9999	1,279,250		

DESCRIPCION :

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. CTO 012-2025 N/A

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5111151505	MAQUINARIA Y EQUIPO	71,577,360.1 253F	1,075,000	
NIIF	5111151510	MAQUINARIA Y EQUIPO - IVA	71,577,360.1 253F	204,250	
NIIF	2436270510	Retención ICA tarifa 1.8x1000	71,577,360.1		1,935
NIIF	24072220	Estampilla propoliténico JIC 0,4%	71,577,360.1		4,300
NIIF	24072225	ESTAMPILLA I.U.E. 0.4%	71,577,360.1		4,300
NIIF	24072230	ESTAMPILLA IU DIGITAL 0.4%	71,577,360.1		4,300
NIIF	24072210	Estampilla prodesarrollo 0,6%	71,577,360.1		6,450
NIIF	24072205	Estampilla prohospita 1%	71,577,360.1		10,750
NIIF	24072215	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	71,577,360.1		21,500
NIIF	24079005	Tasa Pro Deporte y Recreación 2.5%	71,577,360.1		26,875
NIIF	2436250505	Reteiva 15% sobre tarifa general (19%)	71,577,360.1		30,638
NIIF	24360505	Servicios Generales del 4%	71,577,360.1		43,000
NIIF	240101	Bienes y servicios	71,577,360.1		1,125,202
SUMAS IGUALES				1,279,250	1,279,250

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M.C.

VALOR NETO:

1,125,202=

GIRAR O CONSIGNAR A NOMBRE DE:

RESTREPO URIBE JAIME LEÓN

EN LA CUENTA:
10152734782

DE LA ENTIDAD:
BANCOLOMBIA

ELABORÓ: Juan Pablo Carvajal Chica
C.C 71,363,365

REVISÓ:

C.C

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

98ef8f024b9d0c68f192bd9f40d82bdd3a6c017647d84f6152673de0ddd418d5fe4d14939350201e3e53c1ac49a06a00

Número de Factura: E-986

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 19/12/2025

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Vencimiento: 18/01/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RESTREPO URIBE JAIME LEON

Nombre Comercial: RESTREPO URIBE JAIME LEON

Nit del Emisor: 71577360

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Antioquia

Régimen Fiscal: O-23

Municipio / Ciudad: Medellín

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 32 D CR 75 B 39

Actividad Económica: 4659

Teléfono / Móvil: 4168692

Correo: refrigeracionambiental@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 900425129

Departamento: Antioquia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Medellín

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 51 52 03 ED PALACIO DE LA CULTURA

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3 2 0 9 7 8 0

Correo: olga.girardo@culturantioquia.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	200	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aires acondicionados Mini Split 24000 BTU	NIU	4,00	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 49.400,00	19,00			\$ 260.000,00
2	201	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema de aire acondicionado minisplit 18000 BTU	NIU	1,00	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.350,00	19,00			\$ 65.000,00
3	192	AJUSTES DE GAS REFRIGERANTE A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	NIU	1,00	\$ 750.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 142.500,00	19,00			\$ 750.000,00

Notas Finales

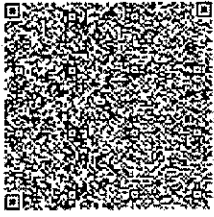
MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO REALIZADO EN EL MES DE DICIEMBRE

MÍNIMA CUANTÍA M.C 012 – 2025 - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 10152734782 A NOMBRE DE JAIME RESTREPO URIBE

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
19/12/2025 17:16:17
Documento validado por la
DIAN:
19/12/2025 17:16:18
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1075000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1075000
IVA	204250
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	204250
Total neto factura (=)	1279250
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1279250

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.075.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.075.000,00
IVA	204.250,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	204.250,00
Total neto factura (=)	1.279.250,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.279.250,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097201919 Rango desde: 951 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-08-21



Fecha:	2025-12-22
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	012-2025
Objeto del contrato	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA \$ 6,539,450.00 (\$ 6,539,450.00) - SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	(\$ 6,539,450.00) - SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
Plazo	(CERO) MES - 290 (DOSCIENTOS NOVENTA) DIA
Supervisor	- Olga Luz Giraldo Goez
Contratista	REFRIGERACIÓN AMBIENTAL Y/O JAIME LEÓN RESTREPO URIBE Identificación: 715773601
Fecha de inicio	2025-03-11
Fecha de terminación	2025-12-30

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

☐ El contratista deberá realizar las actividades descritas a continuación, requeridas para el mantenimiento preventivo y correctivo en los siguientes sistemas de aire acondicionado:

Cuatro (4) sistemas de aires acondicionados Mini-Split:

- Marca: CARRIER y CIAT 24.000 Btu/h
- Una (1) condensadora c/u

Un (1) sistema de aire acondicionado mini-split:

- Marca: Trane
- 18.000 Btu/h
- Una (1) condensadora

Tres (3) sistemas de aires acondicionados portátil:

- 12.000 Btu/h

SERVICIO : 11

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

% CUMPL
ACTIVIDAD



ACUMULADO

22 DIC 2025

JOSE BASJA



Para el mes de diciembre de 2025, se realizó adecuadamente el mantenimiento preventivo a los cinco aires acondicionados del Instituto.

Se realizó limpieza y verificación de filtros de aire Revisión de los controles eléctricos Limpieza

de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje Ajuste de piezas

mecánicas. Reapreté de toda la tortillería Verificación de operación de motor

ventilador (consumos de corriente y voltaje) de unidad condensadora y lubricación

del mismo Calibración y control el correcto funcionamiento de los sistemas de

control de temperatura Limpieza de evaporador Limpieza de condensador

Verificación de carga de gas refrigerante Revisión de borneras para el sistema de

potencias Revisión de las protecciones térmicas y magnéticas Cepillado de

serpentín de unidades condensadoras Verificación las fugas de refrigerante óptimo

se verificar, ajustó, la temperatura y controles de seguridad. Incluye termómetros e

indicadores de presión Verificación de operación de retardadores de arranque

Verificación de operación de contactores, limpieza y cambio de los mismos si fuese

necesario (dicho repuesto lo proporciona El Cliente) Limpieza general del gabinete y

estructura.

Se realizó la recarga del gas refrigerante a equipos de aire acondicionado.

27.27 %

100.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

3.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

☐ Realizar mantenimiento CORRECTIVO de los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, según las siguientes actividades:

- Atender las llamadas del INSTITUTO, en el menor tiempo posible, cuando se presente interrupción del servicio de los equipos, pero en ningún caso más allá de veinticuatro (24) horas después de reportada dicha interrupción.
- Suministrar todos los elementos, materiales, repuestos, lubricantes y mano de obra necesarios para efectuar correctamente los mantenimientos correctivos que sean necesarios para garantizar una operación óptima de los sistemas y equipos de aire acondicionado y ventilación

EVENTOS : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %



SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
En el mes de diciembre no hasido necesario realizar llamadas a emergencias. El proveedor ha suministrado todos los elementos, materiales, repuestos, lubricantes y mano de obra necesarios para efectuar correctamente los mantenimientos correctivos que han sido necesarios para garantizar una operación óptima de los sistemas y equipos de aire acondicionado y ventilación	0.00 %	100.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	0.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

☐ Suministro, cambio de repuestos y mano de obra que requieran los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, incluyendo la mano de obra e insumos requeridos para ello.

• Teniendo en cuenta que el servicio de mantenimiento preventivo no incluye el servicio correctivo y el suministro de repuestos que sean requeridos en algún momento de la duración del contrato, se destinará una bolsa de recursos por valor de Un millón de pesos (\$1.000.000) que será utilizada única y exclusivamente para la compra de repuestos, refrigerantes y la mano de obra correctiva necesarios para el funcionamiento óptimo de los equipos.

EVENTOS : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
En el mes de diciembre no se realizó mantenimiento correctivo ni cambio de repuestos, solo la recarga del gas refrigerante.	0.00 %	100.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	0.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



3.8. Obligaciones del contratista.

- ☐ Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
- ☐ Realizar un informe detallado del mantenimiento de cada equipo, presentando recomendaciones y observaciones.
- ☐ Suministrar los accesorios y repuestos requeridos garantizando que son de marcas registradas y de calidad.
- ☐ Para el cambio de repuestos el CONTRATISTA deberá cotizar inmediatamente los repuestos requeridos, incluyendo mano de obra y si es aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, se procederá a instalarlos, en todo caso, el contratista debe ajustar sus precios a los del mercado garantizando la originalidad de los repuestos, materiales, insumos y accesorios, de acuerdo con el tipo y modelo de los Aires Acondicionados y sus sistemas, garantizando que se restituirán sin ningún costo para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia los productos por defectos de fábrica.
- ☐ Responder por la correcta instalación de todas las piezas y elementos requeridos para ejecutar el objeto del contrato y responder por todos los daños que se causen a los aires acondicionados mientras estén siendo atendidos.
- ☐ Cumplir con la garantía mínima legal de los repuestos suministrados, la cual será conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011, por el término de tres (3) meses contados a partir de la entrega de los bienes y productos, siendo ésta independiente de los amparos cubiertos en las garantías exigidas para la legalización y ejecución del respectivo contrato
- ☐ Para los mantenimientos realizados el contratista deberá cumplir con una garantía de un (1) mes a partir de la realización del servicio.
- ☐ Suministrar la mano de obra capacitada y especializada para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de los Aires Acondicionados del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y suministrar sin ningún costo adicional para el INSTITUTO, todos los insumos como lubricantes, elementos de aseo y limpieza, equipos de medición y verificación entre otros, necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento de los Aires Acondicionados.
- ☐ Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.
- ☐ Realizar una (1) visita mensual, durante el plazo de ejecución del contrato, para el mantenimiento preventivo de los Aires Acondicionados del INSTITUTO, de acuerdo con la programación acordada con el supervisor y/o interventor del contrato.
- ☐ Realizar visitas para mantenimiento correctivo de acuerdo con la solicitud que para el respecto realice el supervisor y/o interventor del contrato. La atención para mantenimiento correctivo se hará en un plazo no mayor a 24 horas después de presentado el requerimiento.
- ☐ Garantizar y cumplir con los precios establecidos, los cuales serán fijos durante toda la ejecución del contrato.
- ☐ Cumplir las directrices y políticas que establezca la Ley y el Instituto en relación con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, así como con las actividades e informes que de ello se deriven.
- ☐ Atender los requerimientos de la supervisión y/o interventoría.
- ☐ Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.
- ☐ Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- ☐ Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
- ☐ Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.
- ☐ Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales de las personas al servicio del contratista.
- ☐ Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del contrato, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia podrá exigir al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante podrá oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

GL (GLOBAL) : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %



SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas. Realizó un informe detallado del mantenimiento de cada equipo, presentando recomendaciones y observaciones. Suministró los accesorios y repuestos requeridos garantizando que son de marcas registradas y de calidad. Suministró la mano de obra capacitada y especializada para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas de los Aires Acondicionados del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y suministrar sin ningún costo adicional para el INSTITUTO, todos los insumos como lubricantes, elementos de aseo y limpieza, equipos de medición y verificación entre otros, necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento de los Aires Acondicionados. Suministró toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato. Garantiza y cumple con los precios establecidos, los cuales serán fijos durante toda la ejecución del contrato. Cumple las directrices y políticas que establezca la Ley y el Instituto en relación con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, así como con las actividades e informes que de ello se deriven. □ Atender los requerimientos de la supervisión y/o interventoría. Facilitó la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. Realizó los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales de las personas al servicio del contratista.	0.00 %	100.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	0.00	



**Evaluación al
Proveedor o
Contratista**

Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:

El contratista realizó todas las actividades estipuladas en las especificaciones técnicas que son necesarias y requeridas para cumplir con un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos señalados en el alcance del proceso contractual y de esta manera se dejó funcionando óptimamente los aires acondicionados del Instituto EN EL MES DE DICIEMBRE.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio:

El contratista presenta los reportes con el detalle de las actividades realizadas a los equipos de aire acondicionado del Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe", estos quedan funcionando perfectamente bajo condiciones normales de operación y funcionamiento.

El servicio suministrado es de buena calidad, hecho que se ve reflejado en la normal operación de los aires.

Cumplimiento de la entrega:

El contratista cumplió oportuna y eficientemente con el tiempo pactado con el supervisor para realizar los mantenimientos DICIEMBRE.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos entregados al Contratista.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 6,539,450.00
Adiciones	\$ 0.00
Valor Final del Contrato	\$ 6,539,450.00

CONTROL DE PAGOS

NRO CUENTA	FECHA CUENTA	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN	% PAGADO	SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN
1	2025-03-21	600,950.00	0.00	0.00	9.19 %	5,938,500.00
2	2025-04-28	523,600.00	0.00	0.00	17.20 %	5,414,900.00
3	2025-05-23	600,950.00	0.00	0.00	26.39 %	4,813,950.00
4	2025-07-26	1,362,550.00	0.00	0.00	47.22 %	3,451,400.00
5	2025-08-25	386,750.00	0.00	0.00	53.14 %	3,064,650.00
6	2025-09-26	600,950.00	0.00	0.00	62.33 %	2,463,700.00
7	2025-10-28	386,750.00	0.00	0.00	68.24 %	2,076,950.00
8	2025-12-18	600,950.00	0.00	0.00	77.43 %	1,476,000.00
9	2025-12-22	1,279,250.00	0.00	0.00	96.99 %	196,750.00
Total Pagado		\$ 6,342,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 96.99	

3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

El contratista aportó el certificado de pago de la seguridad social correspondiente al pago de los últimos seis



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 7 de 7

meses.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

Se recibe a satisfacción el servicio prestado y de acuerdo con el anterior balance de Supervisión, se autoriza pagar al Contratista por concepto de la factura No. E-986 la suma de \$1.279.250 correspondiente al Pago No. 9 por el servicio prestado en el mes de DICIEMBRE Y recargas de refrigerantes.

SE AUTORIZA LIBERAR EL VALOR DE \$196.750 POR CONCEPTO DE RECURSO DE LA BOLSA QUE NO FUERON EJECUTADOS.

Nombre del Supervisor/ interventor:

Olga Luz Giraldo Goetz

Firma Supervisor / Interventor



AIRE ACONDICIONADO

Jaime Restrepo Uribe

Nit 71.577.360-1

CERTIFICACIONES



CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín 19 de diciembre de 2025

Señores

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de **JAIME LEON RESTREPO URIBE**, certifica que **REFRIGERACIÓN AMBIENTAL** se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales AR (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

JAIME LEON RESTREPO URIBE

Representante legal

Calle 32D 75B 39 Laureles, Medellín Tel 503-7306 Cel 311-7524857 Email: jaimeleon@une.net.co

VENTA, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Equipos centrales, comerciales y residenciales

MAS DE 25 AÑOS DE EXPERIENCIA

